

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de marzo de 1986.

En atención a lo solicitado a fs. 17 y las conformidades presentadas a fs. 24 por el señor Juez Federal de 1^a Instancia de Corrientes, a fs. 20 por el señor Juez Federal con competencia Electoral en la Capital Federal y a fs. 27 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogase la adscripción a partir del 14 de febrero pdo, y por el término de 6 / meses de acuerdo a la Resolución N° 1279/79 al Auxiliar Pcia. del señor Daniel Osvaldo Schattos de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia Electoral en Corrientes, a la Secretaría Electoral de la Capital Federal,

Respeto, hágase saber y archívese.

CON SEÑOR DABALERO

M.R.